

INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA.LTDA.

Guayaquil, 29 de diciembre de 2015

Señor Doctor

CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA

Presente

De mis consideraciones:

Cúmplame informar a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA.LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo Ud., por primera vez para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de CINCO (5) AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

El estatuto social de la Compañía consta de la escritura la pública otorgada ante la abogada Cecilia Calderón Jácome, Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre de 2014, inscrito el 23 de enero del 2015.

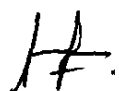
Ud. se servirá expresar la aceptación a su designación en la nota puesta, al pie del oficio.

Muy atentamente,


SHIRLEY CARLINA MEDRANDA MONCAYO DE ROBLES

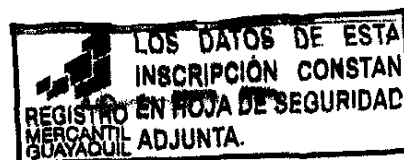
SOCIO

NOTA DE ACEPTACIÓN: ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 29 de diciembre de 2015.


CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: 1307189140



700707
2

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 61.797
FECHA DE REPERTORIO: 30/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA**, a favor de **CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA**, de fojas 1.213 a 1.216, Registro de Nombramientos número **308**.

ORDEN: 61797



Guayaquil, 13 de enero de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1318816

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

26 ENE 2016

HORA:
12:05

Receptor:

Firma:

Nancy Ronda